

**RESOLUCIÓN No.022
(23 de junio de 2026)****“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y SE HACE UN RECONOCIMIENTO A
JOSÉ SATIRIO DOS SANTOS Y A EL CENTRO CRISTIANO DE LAS ASAMBLEAS
DE DIOS”**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – DEPARTAMENTO DE SANTANDER, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y Decreto 2485 de 2014, y

CONSIDERANDO

- A. Que mediante Acuerdo No. 004 del 2020, artículo 12. funciones de la mesa directiva, numeral 6, faculta a la mesa directiva expedir reconocimiento conducente.
- B. Que Mediante el Acuerdo Municipal No. 044 del 10 de junio de 1995 modificado por el Acuerdo No. 002 del 28 de mayo de 2022, se ratifica la condecoración "**OSCAR MARTÍNEZ SALAZAR** para distinguir a aquellas personas e instituciones que se han destacado en el Campo Científico, Cultural, Administrativo, Económico y Social, que enaltecen la imagen de nuestro pueblo en la geografía colombiana. Y en el Artículo 2do. en el párrafo único la mesa directiva podrá por iniciativa propia designar una condecoración.
- C. Que, Mediante el Acuerdo Municipal No. 044 del 10 de junio de 1995 modificado por el Acuerdo No. 002 del 28 de mayo de 2022, se ratifica la condecoración "**OSCAR MARTÍNEZ SALAZAR** para distinguir a aquellas personas e instituciones que se han destacado en el Campo Científico, Cultural, Administrativo, Económico y Social, que enaltecen la imagen de nuestro pueblo en la geografía colombiana. Y en el Artículo 2do. en el párrafo único la mesa directiva podrá por iniciativa propia designar una condecoración.
- D. Que, el señor **JOSÉ SATIRIO DOS SANTOS**, nació en octubre seis (6) de 1946 en Maceió, Brasil. En el año 1996 apertura El Centro Cristiano de las Asambleas de Dios en el municipio de San Gil, donde adquiere su sede para desarrollar sus labores activamente como forjadores y constructores de la sociedad sangileña y la provincia de Guantán, a través de los valores y principios del evangelio.
- E. Que, El Centro Cristiano de las Asambleas de Dios fundado por el señor **JOSÉ SATIRIO DOS SANTOS**, cumple treinta (30) años contribuyendo con procesos forjadores y constructores de la sociedad sangileña y la provincia de Guantán, a través de los valores y principios del evangelio de desarrollo sostenible en la construcción de una sociedad equitativa mediante el ejercicio práctico de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- F. Que, el señor **JOSÉ SATIRIO DOS SANTOS** junto con El Centro Cristiano de las Asambleas de Dios enaltece el nombre de San Gil en zonas rurales y urbanas; discipulando y formando generaciones de líderes de avance que aporten en todas las áreas de la sociedad, contribuyendo con visión de alcance y progreso desde los principios bíblicos a empresarios, profesionales y emprendedores; formando, cuidando e impulsando niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pastoreando hombres y



mujeres desde el sentido de comunidad, el compromiso social y la comprensión bíblica en temas sociales y de gobierno.

- G. Que, por aprobación de la Mesa Directiva del Concejo municipal de San Gil, el día 23 de junio se reunieron el presidente, primer presidente y segundo vicepresidente y se aprobó exaltar y reconocer la labor del señor **JOSÉ SATIRIO DOS SANTOS**, a través de El Centro Cristiano de las Asambleas de Dios por enaltecer el nombre de San Gil con su liderazgo valores y principios del evangelio de desarrollo sostenible en la construcción de una sociedad equitativa mediante el ejercicio práctico de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y exaltar el aporte que desde hace treinta (30) años viene ofreciendo El Centro Cristiano de las Asambleas de Dios fundado por el señor **JOSÉ SATIRIO DOS SANTOS** en su gestión de propiciar liderazgo valores y principios del evangelio de desarrollo sostenible en la construcción de una sociedad equitativa mediante el ejercicio práctico de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

ARTICULO SEGUNDO: Exaltar el señor **JOSÉ SATIRIO DOS SANTOS**, fundador de El Centro Cristiano de las Asambleas de Dios, con la distinción OSCAR MARTÍNEZ SALAZAR, como reconocimiento y gratitud en sus treinta (30) años de trayectoria ministerial en zonas rural y urbana en la vida familiar con la Palabra de Dios.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución será entregada en nota de estilo, en acto protocolario de celebración de Aniversario de El Centro Cristiano de las Asambleas de Dios en San Gil, el día veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

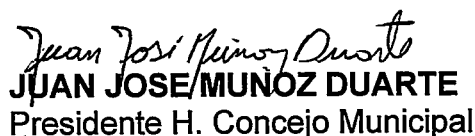
MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL



FABIO HUGO VIVIECAS RUIZ
Primer vicepresidente



MARGARITA VARGAS BAUTISTA
Segundo Vicepresidente



JUAN JOSE/MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

La Resolución Nro. 022 del 23 de junio de 2026, se fija en lugar público en la cartelera de publicaciones del honorable concejo municipal de San Gil, siendo las 9:00 del día 27 de junio de 2026.

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

La Resolución Nro. 022 del 23 de junio de 2026, se desfija del lugar público la cartelera de publicaciones del honorable concejo municipal de San Gil, siendo las 09:00. del día 06 de julio del año dos mil veintiséis (2026).

